

**Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Compartamos Financiera S.A.**  
Hasta por monto máximo en circulación de S/. 200'000,000.00 (Doscientos Millones y 00/100 Soles)

**Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Compartamos Financiera S.A. - Primera Emisión, hasta por un monto máximo de S/. 200'000,000.00 (Doscientos millones y 00/100 Soles)**

**Oferta Pública Primaria**

Mediante Resolución SBS No. 2484-2017, y bajo el expediente SMV No. 2017038521 de fecha 4 de octubre de 2017 se inscribió, a través del sistema E-Prospectus, el Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Compartamos Financiera S.A. (el "Programa") en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, y se registró el Prospecto Marco correspondiente, de acuerdo al Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios (Resolución CONASEV No. 141-98-EF/94.10). El objetivo principal de Compartamos Financiera es dedicarse a captar recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas. Su domicilio está ubicado en Av. Benavides No. 801-821-881, esquina con Av. Paseo de la República No. 5895, pisos 12 y 13, Miraflores, Lima, Perú.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRIMERA EMISIÓN DEL SEGUNDO PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS NEGOCIABLES DE COMPARTAMOS FINANCIERA**

|                              |   |  |
|------------------------------|---|--|
| Instrumento a Colocar        | : | Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Compartamos Financiera S.A. - Primera Emisión.  |
| Monto de la Emisión          | : | Hasta por un monto máximo de S/. 200'000,000.00 (Doscientos Millones y 00/100 Soles).  |
| Moneda Emisión               | : | Soles.   |
| Valor Nominal                | : | S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) cada uno.  |
| Serie a Subastar             | : | Serie B  |
| Monto de la Serie            | : | Hasta S/ 70'000,000.00 (Setenta Millones y 00/100 Soles)   |
| Número de valores a emitirse | : | El número de Certificados de Depósito Negociables a emitirse será de hasta 70,000 (setenta mil).   |
| Fecha de Redención           | : | 21 de setiembre de 2019  |
| Plazo                        | : | 360 días, contados a partir de la Fecha de Emisión.  |
| Precio de Colocación         | : | Bajo la par.   |
| Cupón Cero (Descuento):      | : | Los precios a subastarse deben estar expresados como porcentaje del valor nominal del instrumento de corto plazo y contener cuatro decimales.  |
| Garantías                    | : | Los Certificados de Depósitos Negociables no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con el patrimonio del mismo.                                     |
| Clasificación de Riesgo      | : | Class & Asociados S.A. : CLA 1-<br>Apoyo y Asociados Internacionales S.A.C. : CP 1-  |
| Clase                        | : | Nominativos, indivisibles, negociables en los términos establecidos en el Prospecto Marco debidamente actualizado y representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene Cavali. |
| Negociación                  | : | En la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.   |
| Lugar y Agente de Pago       | : | CAVALI S.A. ICLV, Av. Santo Toribio 143, Oficina 205, San Isidro.  |
| Participantes                | : | Público en General.  |
| Estructurador                | : | BBVA Banco Continental.  |
| Agente Colocador             | : | Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.  |

**DEL SISTEMA DE COLOCACION:**

La Serie B de los Certificados de Depósitos Negociables correspondientes al "Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Compartamos Financiera S.A. - Primera Emisión" se colocarán bajo las condiciones siguientes:

|                                     |   |   |
|-------------------------------------|---|---|
| Sistema de Colocación               | : | Subasta holandesa de Precios.   |
| Período de Recepción de Ordenes     | : | Martes 25 de setiembre de 2018, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.   |
| Lugar de Entrega de Propuestas      | : | Vía facsímil y/o carta, correo electrónico o teléfono grabado - Atención: Señores Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. - Av. República de Panamá No. 3065, Piso 2, Centro Comercial Continental, San Isidro, Lima. Teléfonos: 209 1597, 209 1540 y 209 1543. Faxes: 209 1593, 209 1598 y 209 1599. Las propuestas deberán entregarse a firme y podrán ser confirmadas telefónicamente. |
| Fecha de Subasta                    | : | Martes 25 de setiembre de 2018, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.   |
| Fecha de Emisión                    | : | Miércoles 26 de setiembre de 2018   |
| Fecha de Pago                       | : | Miércoles 26 de setiembre de 2018 hasta las 2:00 p.m.   |
| Aviso a adjudicatarios vía facsímil | : | Entre las 4:00 p.m. y las 6:30 p.m. del día de la subasta.  |
| Modalidad de Pago                   | : | Autorización de cargo en cuenta en el Banco Continental o transferencia de fondos vía BCR o pago directo mediante abono en la cuenta en moneda nacional No. 0011-0661-0100006965, CCI 011-661-00-0100006965-66, a nombre de Continental Bolsa SAB S.A.  |

Para una información más detallada, relativa al valor y a la oferta, es necesario que el Inversionista revise el Prospecto Marco, sus actualizaciones y los Complementos del Prospecto Marco correspondientes, los que están a disposición en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), pudiendo asimismo ser solicitados al Agente Colocador en sus oficinas ubicadas en Av. República de Panamá No. 3065, Piso 2, Centro Comercial Continental, San Isidro.